



Ministerio de Educación y Justicia
Expediente Nº 38439/88

372

Sábado

BUENOS AIRES, 20 MAR 1989

VISTO los presentes actuados en los cuales el instituto privado incorporado a la enseñanza oficial "GOLEGIO WARD" (B-48), de Ramos Mejía, PROVINCIA DE BUENOS AIRES, solicita la aprobación con carácter experimental de un plan de estudios denominado "Bachillerato con Orientación Técnico-Contable para Adultos", y

CONSIDERANDO:

Que el proyecto de ensayo educativo ha sido elaborado de acuerdo con las pautas que establece el Decreto Nº 940/72.

Que el artículo 2º del Decreto Nº 371/64 faculta a los institutos privados incorporados a la enseñanza oficial a promover iniciativas que superen los planes oficiales que aplican.

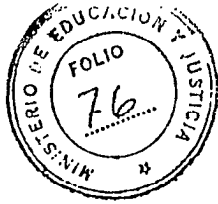
Que el proyecto presentado incorpora las pautas y orientaciones para la enseñanza media emanadas de este Ministerio.

Que el nuevo proyecto ofrece a los adultos una posibilidad real y objetiva de iniciar o de reiniciar sus estudios de nivel medio, brindándoles igualdad de oportunidades en relación con el acceso a la enseñanza media, a la futura continuación de estudios superiores y a una capacitación laboral inmediata.

Por ello, y de conformidad con lo aconsejado por la Superintendencia Nacional de la Enseñanza Privada y de acuerdo con las facultades conferidas por el Decreto Nº 101/85

EL MINISTRO DE EDUCACION Y JUSTICIA

RESUELVE:



Ministerio de Educación y Justicia

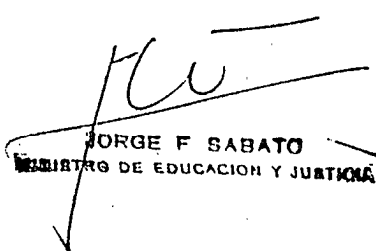
ARTICULO 1º.- Aprobar con carácter experimental el plan de estudios denominado "Bachillerato con Orientación Técnico Contable para Adultos" que como Anexo forma parte de la presente Resolución.

ARTICULO 2º.- Autorizar la aplicación del plan de estudios aprobado por el artículo anterior en el Instituto Privado Incorporado a la Enseñanza Oficial "COLEGIO WARD" (B-48), de Ramos Mejía, PROVINCIA DE BUENOS AIRES, a partir del término lectivo 1989.

ARTICULO 3º.- Encomendar a la Superintendencia Nacional de la Enseñanza Privada el seguimiento, asesoramiento y evaluación del proyecto de ensayo educativo, facultándola, asimismo, para aprobar los ajustes que la práctica y evaluación del plan determine como convenientes.

ARTICULO 4º.- Regístrese y pase a la SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LA ENSEÑANZA PRIVADA a sus efectos.-

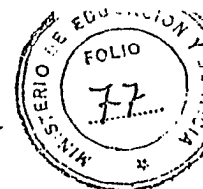
N.M.


JORGE F. SABATO
MINISTRO DE EDUCACION Y JUSTICIA



Ministerio de Educación y Justicia

RESOLUCION N° 372



ANEXO

1 - IDENTIFICACION DEL PROYECTO DE ENSAYO

- 1.1 - Denominación: Bachillerato para adultos con Orientación Técnico Contable.
- 1.2 - Nivel: Medio Completo
- 1.3 - Modalidad: Bachillerato modalizado para adultos.
- 1.4 - Especialidad: Orientación Técnico Contable.
- 1.5 - Duración del plan de estudios: 4 años.
- 1.6 - Títulos o certificados que otorga
 - 1.6.1 - Parciales: Certificado de estudios parciales.
 - 1.6.2 - Finales: Bachiller con Orientación Técnico-Contable.
- 1.7 - Condiciones de ingreso: Estudios primarios completos
Edad: 16 años cumplidos al 30 de junio de año de ingreso.
No se admiten equivalencias para el ingreso al plan.
- 1.8 - Responsables directos del ensayo
 - 1.8.1 - Instituto: Colegio Ward
 - 1.8.2 - Docentes o equipo docente a cargo del proyecto:
 - Rectora
 - Directora de Estudios
 - Departamento de Asesoría Pedagógica

2 - OBJETIVOS DEL ENSAYO:

2.1 - De los alumnos:

Ofrecer al adulto-educando la posibilidad de iniciar o reingresar sus estudios de ni

uro
1
Erly
f

tuaciones laborales específicas.

3.3.1.8 - Organizar un proyecto personal de vida que armonice su vocación con las demandas laborales del medio donde actúa.

3.3.1.9 - Descubrir que el desarrollo armónico del hombre se alcanza mediante el ejercicio de los valores de cooperación, solidaridad y justicia social

3.3.1.10- Conocer, cumplir y hacer cumplir los derechos y obligaciones propias del ciudadano argentino.

3.3.2 - Estructura del plan de estudios

Areas	Disciplinas	Horas cátedra por <u>se</u> mana			
		1ro.	2do.	3ro.	4to.
De la <u>Comuni</u> cación	Lengua y Lite-ratura	6	6	4	4
	Música	2*	2*	-	-
	Plástica	2*	2*	-	-
	Lengua Extran-jera	-	-	2	2

De las Ciencias Exactas Y Naturales	Matemática Ciencias Naturales (Biología, Física, Química)	6 3	6 3	4 4	4 4
De las Ciencias Sociales	Historia y Civismo Geografía Orientación Cristiana	4 2 1	4 2 1	4 2 1	2 2 1
Técnico Contable	Contabilidad Economía Política Legislación Comercial Informática	3 - - 3	3 - - 3	4 2 - 3	4 2 2 3
Talleres Optativos	Educación Física Música Plástica	2 - -	2 - -	2 2 2	2 2 2
Total de Areas: 4	Totales de horas cátedra	32	32	32	32

* Cuatrimestrales

3.3.3 - Programación de las áreas del plan de estudios

3.3.3.1. De la organización curricular:

El plan de estudios tendrá una duración de cuatro (4) años. Los contenidos curriculares se integrarán en áreas de disciplinas afines. Esto propiciará espacios para proyectar trabajos interdisciplinarios.

un
g
il
dy
g